

Medellín, 26 de octubre de 2020

Código interno Nro 92857274 (favor citar al responder)

JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO MEDELLIN

Respuesta al Oficio No. '727

Rad: '05001310300520200017000

MEDELLIN, ANTIOQUIA

ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co

En atención a la solicitud del Señor(a)
SEÑOR FUNCIONARIO

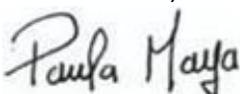
Oficio N° 727
Demandante PRO DIAGNOSTICO

Queremos dar respuesta al Oficio identificado con el número de la referencia, mediante el cual informamos la imposibilidad de proceder con lo ordenado, teniendo en cuenta lo siguiente:

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S A	890925336	No fue posible dar atención al oficio en referencia, debido a que el oficio no tiene firma del funcionario

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,



Paula Andrea Maya Soto

Sección Servicios A Entidades Legales
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

De acuerdo con la necesidad de uso de las tecnologías queremos invitarte a que los oficios de embargos y desembargos y solicitudes de información nos los remitas al correo electrónico de Bancolombia, requerinf@bancolombia.com.co desde el correo electrónico oficial de la autoridad judicial como lo establece el decreto 806 de 2020, igualmente por este mismo medio le estaremos dando respuesta a lo ordenado, de forma oportuna.